| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| **No.** | **Descripción de la unidad** | **Objetivo de la unidad** | **Indicador** | **Meta cuantificable** |
| **PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO** | | | | |
| 1 | Defensoría del Pueblo | Incrementar el ejercicio y el respeto de los derechos humanos y de la naturaleza. | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 6,288 |
| | | | Número de servidoras/es públicas/os capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 3,209 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en derechos humanos y de la naturaleza. | 172 |
| | | | Número de investigaciones de Derechos Humanos | 2 |
| | | | Número de documentos de acuerdo o compromiso en temas de incidencia en política pública con instituciones públicas a nivel regional. | 51 |
| | | | Número de casos trascendentes resueltos. | 12 |
| | | | Número de participaciones internacionales deliberativas de la DPE. | 10 |
| | | | Número nacional de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 3,240 |
| | | Incrementar los niveles de cumplimiento y de acceso a la información pública | Número de Instituciones Públicas que cumplen con la LOTAIP. | 1,330 |
| | | | Número de servidoras/es públicas/os capacitados en LOTAIP. | 1,860 |
| | | | Número de ciudadanos /as capacitados /as en LOTAIP. | 1,458 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 954 |
| | | Reducir las condiciones que permiten la tortura y otros tratos o penas inhumanos y degradantes en todos los centros de privación de libertad a nivel nacional. | Número de centros de privación de libertad visitados. | 26 |
| | | | Número de informes de evaluación de centros de privación de libertad. | 26 |
| | | | Número de informes de seguimiento realizados. | 4 |
| | | Incrementar la protección y promoción de los derechos de usuarios de servicios públicos domiciliarios y consumidores de | Número de casos resueltos de consumidores. | 3,600 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 3,000 |
| | | Incrementar el desarrollo del talento humano. | Relación entre Personal en unidades Agregadores de Valor (Sustantivas) vs Personal en unidades de Apoyo (adjetivas). | 60% |
| | | | Porcentaje de personas con capacidades especiales. | 5.00% |
| | | | Porcentaje de funcionarios capacitados respecto de la Dotación Efectiva. | 40.00% |
| | | | Porcentaje de servidoras/es que cumplen con el Manual de Puestos. | 100.00% |
| | | Incrementar la eficiencia operacional. | Porcentaje de Cumplimiento de la LOTAIP. | 95.00% |
| | | | Número de procesos automatizados. | 6 |
| | | | Porcentaje de credibilidad ciudadana. | 50.00% |
| | | | Índice de desconcentración de servicios. | 90.00% |
| | | Incrementar el uso eficiente del presupuesto. | Porcentaje de Ejecución Presupuestaria. | 100.00% |
| **PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO** | | | | |
| 2 | Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública | Incrementar el nivel de conocimiento sobre el Derecho al Acceso a la Información Pública a la ciudadanía en general MEDIANTE la coordinación de contenidos de los productos promocionales y comunicacionales; y a través de convenios interinstitucionales con la SNAP, la CPCCS y Quito Honesto. | Número de informe sobre la gestión interinstitucional realizada. | 5 |
| | | Incrementar el nivel de conocimiento sobre la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en las entidades de gestión pública y privadas que reciben fondos públicos MEDIANTE procesos de capacitación permanente a nivel nacional, coordinación de contenidos de los productos promocionales y comunicacionales; a través de convenios interinstitucionales como por ejemplo, con la SNAP, la CPCCS y QUITO HONESTO; y establecimiento del catastro de las instituciones privadas que reciben fondos publicos. | Número de unidades desconcentradas capacitadas en LOTAIP. | 25 |
| | | Incrementar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública MEDIANTE la incorporación del portal de Transparencia que busca un esquema centralizado de información de las instituciones obligadas a cumplir LOTAIP, la instauración de la "Semana de la Transparencia" en Ecuador, el fortalecimiento del proceso de monitoreo y vigilancia a las estas entidades obligadas, la consolidación y mantenimiento del catastro de instituciones públicas y privadas con fondos públicos. | Número de Instituciones Públicas que cumplen con la LOTAIP. | 1,330 |
| | | | Porcentaje de Cumplimiento de la LOTAIP. | 92.75% |
| 3 | Dirección Nacional de Análisis Normativo e Incidencia en Política Pública | Incrementar la incorporación e implementación del enfoque de derechos humanos dentro de la legislación MEDIANTE la generación de estándares de derechos humanos, la elaboración de proyectos y anteproyectos de creación y reforma normativa, la elaboración de aportes técnicos en la creación normativa de otras entidades; y la generación de sustento técnico y estrategias de socialización para los productos normativos propuestos por la DPE, a nivel nacional y local. | Número de documentos de criterios y estándares internacionales en los cuatro ejes institucionales para la revisión y creación de normativa, realizados. | 3 |
| | | | Número de informes de monitoreo sobre normativa en proyecto de creación o de reforma, en los cuatro ejes institucionales, realizados. | 5 |
| | | | Número de eventos de socialización para la búsqueda de consensos de reformas normativas o proyectos de ley, realizados. | 3 |
| | | | Número de anteproyectos de reforma de ley diseñados y elaborados desde la DINANIPP. | 1 |
| | | | Número de documentos de monitoreo normativo. | 24 |
| 4 | Dirección Nacional de Investigación e Incidencia de Políticas Públicas | Incrementar el conocimiento sobre la situación de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la elaboración de informes temáticos, insumos para pronunciamientos públicos, diagnósticos sociales, y otras herramientas de levantamiento de información. | Número de informes temáticos realizados. | 2 |
| | | Incrementar la incidencia en política pública con enfoque de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la participación en reuniones interinstitucionales en materia de derechos humanos y de la naturaleza; el relacionamiento y coordinacion con otras entidades ; y, el fortalecimiento del trabajo con colectivos sujetos a vulneraciones de derechos humanos a nivel local, nacional, y regional. | Número de reuniones interinstitucionales con entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil vinculadas con temas de derechos humanos y de la naturaleza, en las que participa la DIIPP. | 9 |
| | | | Número de estrategias realizadas. | 3 |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| **No.** | **Descripción de la unidad** | **Objetivo de la unidad** | **Indicador** | **Meta cuantificable** |
| 5 | Dirección Nacional de Atención Prioritaria y Libertades | Incrementar la protección de los derechos de grupos de atención prioritaria y derechos de libertad a nivel nacional MEDIANTE acciones defensoriales establecidas en la Constitución y la ley. | Número de Resoluciones de Casos, proyectos de Recursos de Revisión, demandas de garantias jurisdiccionales y presentación de Amicus Curiae realizados por la Dirección Nacional de Atención Prioritaria y Libertades. | 36 |
| | | | Número de Providencias realizadas por la Dirección Nacional de Atención Prioritaria y Libertades. | 180 |
| | | | Número de Informes de análisis de derechos, informes técnicos y de casos realizados por la Dirección Nacional de Atención Prioritaria y Libertades. | 36 |
| | | Incrementar la efectividad de las resoluciones defensoriales y garantías jurisdiccionales para la protección de los derechos de grupos de atención prioritaria y derechos de libertad MEDIANTE la implementación de procesos de seguimientos. | Número de Providencias de Seguimiento realizadas por la Dirección Nacional de Atención Prioritaria y Libertades. | 6 |
| | | | Número de Informes de las Actuaciones Defensoriales realizadas por la Dirección Nacional de Atención Prioritaria y Libertades. | 30 |
| | | Incrementar la efectividad de las acciones defensoriales para la protección de los derechos de grupos de atención prioritaria y derechos de libertad MEDIANTE el fortalecimiento de procesos tutelares. | Número de Asesoramientos realizados por la Dirección Nacional de Atención Prioritaria y Libertades. | 120 |
| 6 | Dirección Nacional de Derechos Colectivos Naturaleza y Ambiente | Incrementar la protección de los Derechos Colectivos, Naturaleza y Ambiente a nivel nacional MEDIANTE las acciones defensoriales establecidas en la Constitución y la ley. | Número de Resoluciones realizadas por la Dirección Nacional de Derechos Colectivos, Naturaleza y Ambiente. | 11 |
| | | | Número de Providencias realizadas por la Dirección Nacional de Derechos Colectivos, Naturaleza y Ambiente. | 55 |
| | | Incrementar la efectividad de las resoluciones defensoriales y garantías jurisdiccionales en Derechos Colectivos, Naturaleza y Ambiente MEDIANTE la implementación de procesos de seguimiento. | Número de Providencias de Seguimiento realizadas por la Dirección Nacional de Derechos Colectivos, de la Naturaleza y Ambiente. | 26 |
| 7 | Dirección Nacional de Derechos del Buen Vivir | Incrementar la protección de los Derechos del Buen Vivir a nivel nacional MEDIANTE la acciones defensoriales establecidas en la Constitución y la ley. | Número de Resoluciones de casos, Recursos de Revisión, garantías jurisdiccionales y amicus curiae realizados por la Dirección Nacional de Derechos del Buen Vivir. | 18 |
| | | | Número de Providencias realizadas por la Dirección Nacional del Buen Vivir. | 151 |
| | | | Número de Informes de Actuaciones Defensoriales realizados por la Dirección Nacional del Buen Vivir. | 64 |
| | | Incrementar la efectividad de las resoluciones defensoriales y garantías jurisdiccionales en Derechos del Buen Vivir MEDIANTE la implementación de procesos de seguimientos. | Número de Providencias de Seguimiento realizadas por la Dirección Nacional del Buen Vivir. | 24 |
| | | | Número de Informes de seguimiento de resoluciones o sentencias de garantías jurisdiccionales realizadas por la Dirección Nacional del Buen Vivir. | 2 |
| | | Incrementar la efectividad de las acciones defensoriales en Derechos del Buen Vivir MEDIANTE el fortalecimiento de procesos tutelares. | Número de Asesoramientos realizados por la Dirección Nacional de Derechos del Buen Vivir. | 70 |
| 8 | Dirección Nacional de Reparación a Victimas y Protección contra la Impunidad | Incrementar el conocimiento sobre los derechos de las víctimas dentro del programa de reparación integral MEDIANTE la ejecución de talleres de socialización y la difusión del procedimiento para el acceso al programa. | Número de personas socializadas en objetivos de programa y responsabilidades de las instituciones. | 220 |
| | | | Número de servidores/as capacitados/as en los objetivos de programa y responsabilidades de la DPE. | 30 |
| | | | Número de servidores/as públicos/as capacitados en los objetivos de programa y atención a víctimas. | 60 |
| | | Incrementar la restitución de derechos de las víctimas MEDIANTE la coordinación y gestión con instituciones que tienen competencia y responsabilidad de acuerdo a los temas solicitados por las víctimas dentro del programa de reparación. | Número de informes de reuniones interinstitucionales. | 33 |
| | | | Número de acuerdos finales o informes. | 150 |
| 9 | Dirección Nacional del Mecanismo de Prevención de la Tortura Tratos Crueles y Degradantes | Incrementar los insumos para pronunciamientos, y generación de informes temáticos e investigaciones MEDIANTE los insumos recopilados en las visitas a lugares de privación de libertad y reuniones con otras instituciones relacionadas. | Número de informes de evaluación de centros de privación de libertad. | 26 |
| | | Incrementar la efectividad del mecanismo de reducción de las condiciones que permiten casos de tortura y otros tratos o penas inhumanos y degradantes en todos los centros de privación de libertad a nivel nacional MEDIANTE las visitas a los lugares de privación de libertad. | Número de centros de privación de libertad visitados. | 26 |
| | | | Número de informes de seguimiento realizados. | 4 |
| 10 | Dirección Nacional de Técnica de Gestión Documental Especializada y Multimedia | Incrementar la calidad de las producciones y publicaciones de la DPE MEDIANTE la determinación de directrices, producción y revisión de contenidos. | Porcentaje de documentos especializados revisados en materia de DDHH, y de la Naturaleza y de Usuarios y Consumidores. | 90% |
| | | | Porcentaje de resoluciones defensoriales analizadas y catalogadas en materia de DDHH, y de la Naturaleza y de Usuarios y Consumidores. | 80% |
| | | Incrementar la difusión de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la creación de un espacio especializado en investigación y documentación a través de la recopilación de material especializado e implementación de planes de socialización. | Número de documentos nuevos disponibles digitalmente en el repositorio. | 280 |
| | | | Número de socializaciones del material constante en el espacio de documentación. | 12 |
| 11 | Dirección Nacional Técnica de Educación y Capacitación | Incrementar la calidad de los procesos educativos en derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE generación de directrices, producción de recursos para la educación y oferta de procesos de difusión, sensibilización, capacitación y formación. | Porcentaje de propuestas educativas revisadas y enviadas por la Dirección Nacional Técnica de Educación y Capacitación dentro de los plazos establecidos. | 85% |
| | | | Número de capacitaciones virtuales producidas. | 3 |
| | | | Número de servidores y servidoras públicos sensibilizados y/o capacitados/as en DDHH y de la naturaleza. | 190 |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| **No.** | **Descripción de la unidad** | **Objetivo de la unidad** | **Indicador** | **Meta cuantificable** |
| 12 | Dirección Nacional de Agua Saneamiento y Alcantarillado | Incrementar los mecanismos de tutela de los derechos de las personas usuarias de los servicios públicos de agua, saneamiento y alcantarillado en territorio nacional MEDIANTE la definición de procesos eficaces para la atención de denuncias y reclamos de personas usuarias de servicios de agua, saneamiento y alcantarillado; elaboración y socialización de directrices para atención de estos casos; y, conocimiento y resolución de casos específicos y paradigmáticos sobre la prestación de servicios públicos de agua, saneamiento y alcantarillado. | Número de documentos para protección de derechos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 3 |
| | | Incrementar la Incidencia relacionada a la prestación de servicios públicos de agua, saneamiento y alcantarillado en territorio nacional MEDIANTE levantamiento de información y análisis sobre los sistemas de medición de satisfaccion del usuario y de atención y reparación; acercamientos interinstitucionales para lograr acuerdos y compromisos sobre este tema. | Número de publicaciones sobre Servicios Públicos Domiciliarios | 1 |
| | | | Número de Unidades Desconcentradas (Coordinaciones-Delegaciones) capacitadas en materia de consumo responsable y buenas prácticas ambientales. | 15 |
| 13 | Dirección Nacional de Electricidad Telefonía Gas y Otros Servicios Análogos | Incrementar los mecanismos de tutela de los derechos de las personas usuarias de los servicios públicos de electricidad, telefonía, gas y otros servicios análogos en territorio nacional MEDIANTE la definición de procesos eficaces para la atención de denuncias y reclamos de personas usuarias de servicios de electricidad, telefonía, gas y otros servicios análogos ; elaboración y socialización de directrices para atención de estos casos; y, conocimiento y resolución de casos específicos y paradigmáticos sobre la prestación de servicios públicos de electricidad, telefonía, gas y otros servicios análogos. | Número de documentos para protección de derechos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 3 |
| | | Incrementar la Incidencia relacionada a la prestación de servicios públicos de electricidad, telefonía, gas y otros servicios análogos en territorio nacional MEDIANTE la aplicación de normativa vigente, y levantamiento de información y análisis sobre los sistemas de medición de satisfaccion del usuario y de atención y reparación; y, acercamientos interinstitucionales para lograr acuerdos y compromisos sobre este tema. | Número de unidades desconcentradas capacitadas en derechos de usuarios de servicios público domiciliario. | 9 |
| | | | Número de publicaciones sobre Servicios Públicos Domiciliarios. | 1 |
| 14 | Dirección Nacional de Denuncias y Reclamos de Consumidores | Incrementar la Protección de los derechos de las personas consumidoras de bienes y servicios privados MEDIANTE el levantamiento de información, elaboración de diagnósticos, directrices y definición de procesos para la atención de casos y situaciones; así como, el desarrollo de campañas de protección de derechos a nivel nacional. | Número de eventos de promoción en temas de consumidores/as de bienes y usuarios de servicios privados. | 2 |
| | | | Número de campañas de protección de derechos de consumidores/as de bienes y usuarios de servicios privados. | 2 |
| | | | Número de informes de acciones de incidencia de los derechos de consumidores/as de bienes y usuarios de servicios privados. | 12 |
| | | | Número de asesoramientos realizados en temas de consumidores/as de bienes y usuarios de servicios privados. | 360 |
| 15 | Dirección Nacional de Registro de Proveedores de Bienes | Incrementar el cumplimiento de derechos de las personas usuarias y consumidoras de bienes y servicios públicos y privados por parte de los proveedores MEDIANTE el sistema de registro de proveedores, Implementación y monitoreo de la hoja de reclamaciones, y el fortalecimiento y la promoción de las organizaciones de consumidores y usuarios. | Número de proveedores registrados. | 20 |
| | | | Número de organizaciones de consumidores de bienes y productos de consumo masivo y servicios públicos domiciliarios registradas. | 6 |
| | | | Número de socializaciones del sistema de atención a reclamos. | 16 |
| **PROCESOS DESCONCENTRADOS** | | | | |
| 16 | Coordinación General Defensorial Zonal 1 - Carchi | Incrementar el conocimiento de derechos humanos, de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de servidores públicos capacitados en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 134 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 2 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 84 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de ciudadanos /as capacitados /as en LOTAIP. | 30 |
| | | | Número de servidoras/es públicos capacitados en LOTAIP. | 50 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 35 |
| | | | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 38 |
| | | Incrementar la incidencia en política pública con enfoque de derechos humanos y de la Naturaleza a nivel Regional MEDIANTE el monitoreo y uso de datos de las Delegaciones provinciales y de la generación y uso de datos Estadísticos sobre los ejes de consumidores y usuarios de servicios públicos domiciliarios, vida e integridad personal y discriminación. | Número de documentos de acuerdo o compromiso en temas de incidencia en política pública con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para incidencia. | 1 |
| | | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, la elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 86 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 36 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 22 |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| **No.** | **Descripción de la unidad** | **Objetivo de la unidad** | **Indicador** | **Meta cuantificable** |
| 17 | Delegación Provincial Esmeraldas | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, la elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 77 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 36 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 34 |
| | | Incrementar el conocimiento de derechos humanos, de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 40 |
| | | | Número de servidoras/es públicas/os capacitados/as en Derechos Humanos. | 139 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 2 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de servidores/as públicos/as capacitados/as en LOTAIP. | 61 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en LOTAIP. | 22 |
| | | | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 64 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 46 |
| 18 | Delegación Provincial Imbabura | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, la elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 26 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 81 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 16 |
| | | Incrementar el conocimiento de derechos humanos, de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 150 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 3 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de servidores/as públicos/as capacitados/as en LOTAIP. | 71 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en LOTAIP. | 30 |
| | | | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 48 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 50 |
| 19 | Delegación Provincial Sucumbios | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, la elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 49 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 53 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 30 |
| | | Incrementar el conocimiento de derechos humanos, de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 58 |
| | | | Número de servidoras/es públicas/os capacitados/as en Derechos Humanos. | 38 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 1 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de servidores/as públicos/as capacitados/as en LOTAIP. | 33 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en LOTAIP. | 30 |
| | | | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 33 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 23 |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| **No.** | **Descripción de la unidad** | **Objetivo de la unidad** | **Indicador** | **Meta cuantificable** |
| 20 | Coordinación General Defensorial Zonal 2 - Orellana | Incrementar el conocimiento de derechos humanos, de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de servidores públicos capacitados en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 23 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 2 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 60 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 28 |
| | | | Número de ciudadanos /as capacitados /as en LOTAIP. | 30 |
| | | | Número de servidoras/es públicos capacitados en LOTAIP. | 60 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 30 |
| | | Incrementar la incidencia en política pública con enfoque de derechos humanos y de la Naturaleza a nivel Regional MEDIANTE el monitoreo y uso de datos de las Delegaciones provinciales y de la generación y uso de datos Estadísticos sobre los ejes de consumidores y usuarios de servicios públicos domiciliarios, vida e integridad personal y discriminación. | Número de documentos de acuerdo o compromiso en temas de incidencia en política pública con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para incidencia. | 2 |
| | | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 31 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 27 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 28 |
| 21 | Delegación Provincial Napo | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, la elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 12 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 24 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 6 |
| | | Incrementar el conocimiento de derechos humanos, de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 120 |
| | | | Número de servidoras/es públicas/os capacitados/as en Derechos Humanos. | 60 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 6 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de servidores/as públicos/as capacitados/as en LOTAIP. | 27 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en LOTAIP. | 30 |
| | | | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 25 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 27 |
| 22 | Delegación Provincial Pichincha | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la aplicación de estándares internacionales y de la Constitución de la República, así como toda normativa tutelar privilegiando su aplicación integral. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 36 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 37 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 12 |
| | | Incrementar el conocimiento de derechos humanos, de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la búsqueda del cambio de patrón cultural así como de actitudes patriarcales con un enfoque en derechos humanos a través de la ejecución procesos educativos con servidores/as públicos y la cuidadanía. | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 60 |
| | | | Número de servidoras/es públicas/os capacitados/as en Derechos Humanos. | 87 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 6 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE la coordinación con instituciones públicas, capacitación a servidores/as públicos/as y a la ciudadanía. | Número de servidores/as públicos/as capacitados/as en LOTAIP. | 60 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en LOTAIP. | 30 |
| | | | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 30 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 30 |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| **No.** | **Descripción de la unidad** | **Objetivo de la unidad** | **Indicador** | **Meta cuantificable** |
| 23 | Coordinación General Defensorial Zonal 3 - Tungurahua | Incrementar el conocimiento de derechos humanos y de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de servidores públicos capacitados en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 140 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 10 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 350 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 61 |
| | | | Número de ciudadanos /as capacitados /as en LOTAIP. | 110 |
| | | | Número de servidores/as públicos capacitados en LOTAIP. | 135 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 65 |
| | | Incrementar la incidencia en política pública con enfoque de derechos humanos y de la Naturaleza a nivel Regional MEDIANTE el monitoreo y uso de datos de las Delegaciones provinciales y de la generación y uso de datos Estadísticos sobre los ejes de consumidores y usuarios de servicios públicos domiciliarios, vida e integridad personal y discriminación. | Número de documentos de acuerdo o compromiso en temas de incidencia en política pública con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para incidencia. | 2 |
| | | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos ( xcepto casos de usuarios y consumidores). | 63 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 121 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 17 |
| 24 | Delegación Provincial Chimborazo | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, la elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 82 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 102 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 45 |
| | | Incrementar el conocimiento de derechos humanos y de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 150 |
| | | | Número de servidoras/es públicas/os capacitados/as en Derechos Humanos. | 190 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 2 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de servidores/as públicos/as capacitados/as en LOTAIP. | 170 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en LOTAIP. | 55 |
| | | | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 65 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 52 |
| 25 | Delegación Provincial Cotopaxi | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, la elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 69 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 57 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 36 |
| | | Incrementar el conocimiento de derechos humanos y de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 44 |
| | | | Número de servidoras/es públicas/os capacitados/as en Derechos Humanos. | 44 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 6 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de servidores/as públicos/as capacitados/as en LOTAIP. | 33 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en LOTAIP. | 50 |
| | | | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 44 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 33 |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| **No.** | **Descripción de la unidad** | **Objetivo de la unidad** | **Indicador** | **Meta cuantificable** |
| 26 | Delegación Provincial Pastaza | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, la elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 76 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 28 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 6 |
| | | Incrementar el conocimiento de derechos humanos y de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 1,800 |
| | | | Número de servidoras/es públicas/os capacitados/as en Derechos Humanos. | 60 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 43 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de servidores/as públicos/as capacitados/as en LOTAIP. | 140 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en LOTAIP. | 90 |
| | | | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 25 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 35 |
| 27 | Coordinación General Defensorial Zonal 4 - Manabi | Incrementar el conocimiento de derechos humanos y de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de servidores públicos capacitados en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 150 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 5 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 570 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 80 |
| | | | Número de ciudadanos /as capacitados /as en LOTAIP. | 120 |
| | | | Número de servidoras/es públicos capacitados en LOTAIP. | 161 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 75 |
| | | Incrementar la incidencia en política pública con enfoque de derechos humanos y de la Naturaleza a nivel Regional MEDIANTE el monitoreo y uso de datos de las Delegaciones provinciales y de la generación y uso de datos Estadísticos sobre los ejes de consumidores y usuarios de servicios públicos domiciliarios, vida e integridad personal y discriminación. | Número de documentos de acuerdo o compromiso en temas de incidencia en política pública con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para incidencia. | 10 |
| | | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos ( xcepto casos de usuarios y consumidores). | 115 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 305 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 200 |
| 28 | Delegación Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, la elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 34 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 121 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 29 |
| | | Incrementar el conocimiento de derechos humanos y de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 150 |
| | | | Número de servidoras/es públicas/os capacitados/as en Derechos Humanos. | 120 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 5 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de servidores/as públicos/as capacitados/as en LOTAIP. | 30 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en LOTAIP. | 50 |
| | | | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 14 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 14 |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| **No.** | **Descripción de la unidad** | **Objetivo de la unidad** | **Indicador** | **Meta cuantificable** |
| 29 | Coordinación General Defensorial Zonal 5 - Guayas/Milagro | Incrementar el conocimiento de derechos humanos y de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de servidores públicos capacitados en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 180 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 16 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 330 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de ciudadanos /as capacitados /as en LOTAIP. | 90 |
| | | | Número de servidoras/es públicos capacitados en LOTAIP. | 60 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 40 |
| | | | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 40 |
| | | Incrementar la incidencia en política pública con enfoque de derechos humanos y de la Naturaleza a nivel Regional MEDIANTE el monitoreo y uso de datos de las Delegaciones provinciales y de la generación y uso de datos Estadísticos sobre los ejes de consumidores y usuarios de servicios públicos domiciliarios, vida e integridad personal y discriminación. | Número de documentos de acuerdo o compromiso en temas de incidencia en política pública con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para incidencia. | 4 |
| | | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, la elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 88 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 148 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 122 |
| 30 | Delegación Provincial Bolívar | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, la elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 81 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 26 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 41 |
| | | Incrementar el conocimiento de derechos humanos y de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 270 |
| | | | Número de servidoras/es públicas/os capacitados/as en Derechos Humanos. | 60 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 10 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de servidores/as públicos/as capacitados/as en LOTAIP. | 30 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en LOTAIP. | 60 |
| | | | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 30 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 15 |
| 31 | Delegación Provincial Galapagos | Incrementar el conocimiento de derechos humanos y de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 90 |
| | | | Número de servidoras/es públicas/os capacitados/as en Derechos Humanos. | 60 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 6 |
| | | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, la elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 26 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 12 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 12 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de servidores/as públicos/as capacitados/as en LOTAIP. | 30 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en LOTAIP. | 60 |
| | | | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 8 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 20 |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| **No.** | **Descripción de la unidad** | **Objetivo de la unidad** | **Indicador** | **Meta cuantificable** |
| 32 | Delegación Provincial Los Rios | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, la elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 62 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 241 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 205 |
| | | Incrementar el conocimiento de derechos humanos y de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 60 |
| | | | Número de servidoras/es públicas/os capacitados/as en Derechos Humanos. | 150 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 3 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de servidores/as públicos/as capacitados/as en LOTAIP. | 81 |
| | | | 5,2, Número de ciudadanos/as capacitados/as en LOTAIP. | 30 |
| | | | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 36 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 30 |
| 33 | Delegación Provincial Santa Elena | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, la elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 11 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 79 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 21 |
| | | Incrementar el conocimiento de derechos humanos y de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 90 |
| | | | Número de servidoras/es públicas/os capacitados/as en Derechos Humanos. | 60 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 4 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de servidores/as públicos/as capacitados/as en LOTAIP. | 30 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en LOTAIP. | 60 |
| | | | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 15 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 15 |
| 34 | Coordinación General Defensorial Zonal 6 - Azuay | Incrementar el conocimiento de derechos humanos y de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de servidores públicos capacitados en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 90 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 14 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 720 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 94 |
| | | | Número de ciudadanos /as capacitados /as en LOTAIP. | 90 |
| | | | Número de servidoras/es públicos capacitados en LOTAIP. | 85 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 70 |
| | | Incrementar la incidencia en política pública con enfoque de derechos humanos y de la Naturaleza a nivel Regional MEDIANTE el monitoreo y uso de datos de las Delegaciones provinciales y de la generación y uso de datos Estadísticos sobre los ejes de consumidores y usuarios de servicios públicos domiciliarios, vida e integridad personal y discriminación. | Número de documentos de acuerdo o compromiso en temas de incidencia en política pública con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para incidencia. | 7 |
| | | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 118 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 151 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 3 |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| **No.** | **Descripción de la unidad** | **Objetivo de la unidad** | **Indicador** | **Meta cuantificable** |
| 35 | Delegación Provincial Cañar | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, la elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 85 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 24 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 36 |
| | | Incrementar el conocimiento de derechos humanos y de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 180 |
| | | | Número de servidoras/es públicas/os capacitados/as en Derechos Humanos. | 125 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 3 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de servidores/as públicos/as capacitados/as en LOTAIP. | 39 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en LOTAIP | 30 |
| | | | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 38 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 22 |
| 36 | Delegación Provincial Morona Santiago | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, la elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 49 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 40 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 18 |
| | | Incrementar el conocimiento de derechos humanos y de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 360 |
| | | | Número de servidoras/es públicas/os capacitados/as en Derechos Humanos. | 90 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 7 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas, | Número de servidores/as públicos/as capacitados/as en LOTAIP. | 70 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en LOTAIP. | 31 |
| | | | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 50 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 32 |
| 37 | Coordinación General Defensorial Zonal 7 - Loja | Incrementar el conocimiento de derechos humanos y de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 3 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 180 |
| | | | Número de servidores públicos capacitados en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 780 |
| | | | Número de eventos de capacitación en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 31 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 105 |
| | | | Número de servidoras/es públicos capacitados en LOTAIP. | 40 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 12 |
| | | | Número de ciudadanos /as capacitados /as en LOTAIP. | 150 |
| | | Incrementar la incidencia en política pública con enfoque de derechos humanos y de la Naturaleza a nivel Regional MEDIANTE el monitoreo y uso de datos de las Delegaciones provinciales y de la generación y uso de datos Estadísticos sobre los ejes de consumidores y usuarios de servicios públicos domiciliarios, vida e integridad personal y discriminación. | Número de documentos de acuerdo o compromiso en temas de incidencia en política pública con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para incidencia. | 2 |
| | | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 80 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 60 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 12 |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| **No.** | **Descripción de la unidad** | **Objetivo de la unidad** | **Indicador** | **Meta cuantificable** |
| 38 | Delegación Provincial El Oro | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, la elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 61 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 104 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 48 |
| | | Incrementar el conocimiento de derechos humanos, de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 102 |
| | | | Número de servidoras/es públicas/os capacitados/as en Derechos Humanos. | 89 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 2 |
| | | | Número de eventos de capacitación en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 6 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de servidores/as públicos/as capacitados/as en LOTAIP. | 154 |
| | | | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 70 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 70 |
| 39 | Delegación Provincial Zamora Chinchipe | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, la elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos ( xcepto casos de usuarios y consumidores). | 52 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 24 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 12 |
| | | Incrementar el conocimiento de derechos humanos, de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 90 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 4 |
| | | | Número de eventos de capacitación en Derechos Humanos y de la Naturaleza | 3 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de servidores/as públicos/as capacitados/as en LOTAIP. | 60 |
| | | | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 40 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 20 |
| | | | Número de ciudadanos /as capacitados /as en LOTAIP. | 60 |
| 40 | Coordinación General Defensorial Zonal 8 - Guayaquil | Incrementar el conocimiento de derechos humanos y de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de servidores públicos capacitados en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 90 |
| | | | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 4 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 120 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 43 |
| | | | Número de ciudadanos /as capacitados /as en LOTAIP. | 90 |
| | | | Número de servidoras/es públicos capacitados en LOTAIP. | 60 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 43 |
| | | Incrementar la incidencia en política pública con enfoque de derechos humanos y de la Naturaleza a nivel Regional MEDIANTE el monitoreo y uso de datos de las Delegaciones provinciales y de la generación y uso de datos Estadísticos sobre los ejes de consumidores y usuarios de servicios públicos domiciliarios, vida e integridad personal y discriminación. | Número de documentos de acuerdo o compromiso en temas de incidencia en política pública con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para incidencia. | 22 |
| | | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 248 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 339 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 118 |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| **No.** | **Descripción de la unidad** | **Objetivo de la unidad** | **Indicador** | **Meta cuantificable** |
| 41 | Coordinación General Defensorial Zonal 9 - Quito | Incrementar el conocimiento de derechos humanos y de la naturaleza y de los usuarios y consumidores de los diferentes actores de la sociedad civil y el Estado MEDIANTE la utilización de recursos lúdicos y edu-comunicacionales como talleres de sensibilización y formación, ferias ciudadanas y activaciones urbanas. | Número de eventos de sensibilización en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 3 |
| | | | Número de ciudadanos/as capacitados/as en Derechos Humanos y de la Naturaleza (excepto servidores públicos). | 60 |
| | | | Número de servidores/as públicos capacitados en Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 60 |
| | | Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE capacitación a funcionarios públicos, difusión en medios comunicacionales y coordinación con entidades públicas. | Número de ciudadanos /as capacitados /as en LOTAIP. | 30 |
| | | | Número de servidoras/es públicos capacitados en LOTAIP. | 90 |
| | | | Número de Instituciones Públicas capacitadas en LOTAIP. | 50 |
| | | | Número de Instituciones Públicas que presentan la LOTAIP. | 145 |
| | | Incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones defensoriales y absolución de consultas y asesorías MEDIANTE la capacitación permanente en temas de DDHH, uso de instrumentos internacionales, coordinación del trabajo entre las Delegaciones y las Direcciones de la Institución, realizar coordinaciones interinstitucionales y con las organizaciones de la sociedad civil, elaboración del mapeo de actores del sector público y privado para la posterior realización de reuniones de trabajo que permitan garantizar el bienestar de la comunidad. | Número de casos de Derechos Humanos resueltos (excepto casos de usuarios y consumidores). | 312 |
| | | | Número de casos resueltos de consumidores. | 720 |
| | | | Número de casos resueltos de usuarios de servicios públicos domiciliarios. | 48 |
| | | Incrementar la incidencia en política pública con enfoque de derechos humanos y de la Naturaleza a nivel Regional MEDIANTE el monitoreo y uso de datos de las Delegaciones provinciales y de la generación y uso de datos Estadísticos sobre los ejes de consumidores y usuarios de servicios públicos domiciliarios, vida e integridad personal y discriminación. | Número de documentos de acuerdo o compromiso en temas de incidencia en política pública con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para incidencia. | 1 |
| 42 | Delegación en el Exterior EEUU - CHICAGO | Incrementar el ejercicio y respeto de los derechos humanos de los/as ecuatorianos/as en el exterior MEDIANTE la implementación de procesos de promoción, educación, difusión, investigación, y tutela, coordinación con instituciones nacionales en el exterior y del país receptor, acompañamiento y orientación a los/as abogados/as que están litigando casos de ecuatorianas/os en Estados Unidos. | Número de asesoramientos realizados a ecuatorianos/as en el exterior. | 200 |
| | | | Número de casos ingresados a la matriz y/o Delegación. | 33 |
| | | | Número de alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales, instituciones académicas, agencias de cooperación, gubernamentales, entidades financieras. | 17 |
| | | Incrementar la eficiencia y eficacia del sistema articulado de protección de derechos de los/las ecuatorianos/as en el exterior. | Número de procesos educativos de derechos humanos y de la naturaleza. | 23 |
| | | Incrementar la efectividad del mecanismo de reducción de las condiciones que permiten la violación de los derechos humanos y civiles de los/as ecuatorianos/as en centros de privación de libertad en el exterior. | Número de informes de visitas a los centros de privación de libertad. | 2 |
| 43 | Delegación en el Exterior EEUU - HOUSTON | Incrementar el ejercicio y respeto de los derechos humanos de los/as ecuatorianos/as en el exterior MEDIANTE la implementación de procesos de promoción, educación, difusión, investigación, y tutela, coordinación con instituciones nacionales en el exterior y del país receptor, acompañamiento y orientación a los/as abogados/as que están litigando casos de ecuatorianas/os en Estados Unidos. | Número de asesoramientos realizados a ecuatorianos/as en el exterior. | 8 |
| | | | Número de casos ingresados a la matriz y/o Delegación. | 4 |
| | | | Número de alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales, instituciones académicas, agencias de cooperación, gubernamentales, entidades financieras. | 2 |
| | | Incrementar la eficiencia y eficacia del sistema articulado de protección de derechos de los/las ecuatorianos/as en el exterior MEDIANTE el apoyo, coordinación, cooperación, alianzas estratégicas con actores locales, generación de una base de datos de las instituciones de derechos humanos en Estados Unidos, y protocolos de procedimientos. | Número de procesos educativos de derechos humanos y de la naturaleza. | 1 |
| | | Incrementar la efectividad del mecanismo de reducción de las condiciones que permiten la violación de los derechos humanos y civiles de los/as ecuatorianos/as en centros de privación de libertad en Estados Unidos MEDIANTE la implementación de la metodología para la visita, el diagnóstico, monitoreo y seguimiento de los ecuatorianos/as privados de libertad. | Número de informes de visitas a los centros de privación de libertad. | 3 |
| 44 | Delegación en el Exterior EEUU - NEW YORK | Incrementar el ejercicio y respeto de los derechos humanos de los/as ecuatorianos/as en el exterior MEDIANTE la implementación de procesos de promoción, educación, difusión, investigación, y tutela, coordinación con instituciones nacionales en el exterior y del país receptor, acompañamiento y orientación a los/as abogados/as que están litigando casos de ecuatorianas/os en Estados Unidos. | Número de asesoramientos realizados a ecuatorianos/as en el exterior. | 120 |
| | | | Número de casos ingresados a la matriz y/o Delegación. | 12 |
| | | | Número de alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales, instituciones académicas, agencias de cooperación, gubernamentales, entidades financieras. | 2 |
| | | Incrementar la eficiencia y eficacia del sistema articulado de protección de derechos de los/las ecuatorianos/as en el exterior. | Número de procesos educativos de derechos humanos y de la naturaleza. | 1 |
| | | Incrementar la efectividad del mecanismo de reducción de las condiciones que permiten la violación de los derechos humanos y civiles de los/as ecuatorianos/as en centros de privación de libertad en el exterior. | Número de informes de visitas a los centros de privación de libertad. | 3 |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| **No.** | **Descripción de la unidad** | **Objetivo de la unidad** | **Indicador** | **Meta cuantificable** |
| 45 | Delegación en el Exterior ESPAÑA - MADRID | Incrementar el ejercicio y respeto de los derechos humanos de los/as ecuatorianos/as en el exterior MEDIANTE el levantamiento e implementación de procesos de promoción, educación, investigación y tutela, coordinación con instituciones nacionales en el exterior y del país receptor. | Número de asesoramientos realizados a ecuatorianos/as en el exterior. | 60 |
| | | | Número de casos ingresados a la matriz y/o Delegación. | 4 |
| | | | Número de alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales, instituciones académicas, agencias de cooperación, gubernamentales, entidades financieras. | 1 |
| | | Incrementar la eficiencia y eficacia del sistema articulado de protección de derechos de los/las ecuatorianos/as en el exterior MEDIANTE el apoyo, coordinación, cooperación, alianzas estratégicas con actores locales, generación de una base de datos de las instituciones de derechos humanos en España, manuales y protocolos de procedimientos. | Número de procesos educativos de derechos humanos y de la naturaleza. | 6 |
| | | Incrementar la efectividad del mecanismo de reducción de las condiciones que permiten casos de tortura y otros tratos o penas inhumanos y degradantes a ecuatorianos/as en centros de privación de libertad en España MEDIANTE la implementación de la metodología para el diagnóstico, monitoreo y seguimiento de los ecuatorianos/as privados de libertad. | Número de informes de visitas a los centros de privación de libertad. | 4 |
| 50 | Delegación en el Exterior ESPAÑA - MURCIA | 1,Incrementar el ejercicio y respeto de los derechos humanos de los/as ecuatorianos/as en el exterior MEDIANTE el levantamiento e implementación de procesos de promoción, educación, investigación y tutela, coordinación con instituciones nacionales en el exterior y del país receptor. | Número de asesoramientos realizados a ecuatorianos/as en el exterior. | 4 |
| | | | Número de casos ingresados a la matriz y/o Delegación. | 4 |
| | | | Número de alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales, instituciones académicas, agencias de cooperación, gubernamentales, entidades financieras. | 4 |
| | | Incrementar la eficiencia y eficacia del sistema articulado de protección de derechos de los/las ecuatorianos/as en el exterior. | Número de procesos educativos de derechos humanos y de la naturaleza. | 7 |
| | | Incrementar la efectividad del mecanismo de reducción de las condiciones que permiten la violación de los derechos humanos y civiles de los/as ecuatorianos/as en centros de privación de libertad en el exterior. | Número de informes de visitas a los centros de privación de libertad. | 4 |
| 51 | Delegación en el Exterior ITALIA - ROMA | Incrementar el ejercicio y respeto de los derechos humanos de los/as ecuatorianos/as en el exterior MEDIANTE levantamiento de procesos de educación, capacitación, investigación y protección, coordinación con instituciones nacionales en el exterior y del país receptor y visitas a centros de privación de libertad. | Número de asesoramientos realizados a ecuatorianos/as en el exterior. | 32 |
| | | | Número de casos ingresados a la matriz y/o Delegación. | 8 |
| | | | Número de alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales, instituciones académicas, agencias de cooperación, gubernamentales, entidades financieras. | 3 |
| | | Incrementar la eficiencia y eficacia del sistema articulado de protección de derechos de los/las ecuatorianos/as en el exterior MEDIANTE el apoyo, coordinación, cooperación, redes de actores locales, redes de atención, acuerdos de cooperación, generación de una base de datos de las instituciones de derechos humanos, manuales y protocolos de procedimientos. | Número de procesos educativos de derechos humanos y de la naturaleza. | 4 |
| | | Incrementar la efectividad del mecanismo de reducción de las condiciones que permiten la violación de los derechos humanos y civiles de los/as ecuatorianos/as en centros de privación de libertad en el exterior. | Número de informes de visitas a los centros de privación de libertad. | 2 |
| 52 | Delegación en el Exterior MEXICO - MONTERREY | Incrementar el ejercicio y respeto de los derechos humanos de los/as ecuatorianos/as en el exterior mediante levantamiento de procesos de educación, capacitación, investigación y protección, coordinación con instituciones nacionales en el exterior y del país receptor y visitas a centros de privación de libertad. | Número de asesoramientos realizados a ecuatorianos/as en el exterior. | 12 |
| | | | Número de casos ingresados a la matriz y/o Delegación. | 20 |
| | | | Número de alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales, instituciones académicas, agencias de cooperación, gubernamentales, entidades financieras. | 3 |
| | | Incrementar la eficiencia y eficacia del sistema articulado de protección de derechos de los/las ecuatorianos/as en el exterior MEDIANTE el apoyo, coordinación, cooperación, alianzas estratégicas con actores locales, generación de una base de datos de las instituciones de derechos humanos en México, y protocolos de procedimientos. | Número de procesos educativos de derechos humanos y de la naturaleza. | 1 |
| | | Incrementar la efectividad del mecanismo de reducción de las condiciones que permiten la violación de los derechos humanos y civiles de los/as ecuatorianos/as en centros de privación de libertad en México MEDIANTE la implementación de la metodología para la visita, el diagnóstico, monitoreo y seguimiento de los ecuatorianos/as privados de libertad. | Número de informes de visitas a los centros de privación de libertad. | 24 |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| **No.** | **Descripción de la unidad** | **Objetivo de la unidad** | **Indicador** | **Meta cuantificable** |
| 53 | Delegación en el Exterior MEXICO - TAPACHULA | Incrementar el ejercicio y respeto de los derechos humanos de los/as ecuatorianos/as en el exterior mediante levantamiento de procesos de educación, capacitación, investigación y protección, coordinación con instituciones nacionales en el exterior y del país receptor y visitas a centros de privación de libertad. | Número de asesoramientos realizados a ecuatorianos/as en el exterior. | 8 |
| | | | Número de casos ingresados a la matriz y/o Delegación. | 4 |
| | | | Número de alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales, instituciones académicas, agencias de cooperación, gubernamentales, entidades financieras. | 2 |
| | | Incrementar la eficiencia y eficacia del sistema articulado de protección de derechos de los/las ecuatorianos/as en el exterior. | Número de procesos educativos de derechos humanos y de la naturaleza. | 1 |
| | | Incrementar la efectividad del mecanismo de reducción de las condiciones que permiten la violación de los derechos humanos y civiles de los/as ecuatorianos/as en centros de privación de libertad en el exterior. | Número de informes de visitas a los centros de privación de libertad. | 12 |
| **NIVEL DE APOYO / ASESORÍA** | | | | |
| 54 | Dirección Nacional de Cooperación y Relaciones Internacionales | Incrementar la participación de la Defensoría del Pueblo de Ecuador en espacios internacionales MEDIANTE el posicionamiento de iniciativas, buenas prácticas y proyectos ejecutados en pro de la promoción y protección de derechos humanos. | Número de participaciones internacionales deliberativas de la DPE. | 10 |
| | | | Número de nuevos espacios internacionales identificados que trabajen los mismos ejes de la institución. | 3 |
| | | Incrementar la respuesta eficaz, eficiente y de calidad para atender los requerimientos internacionales de la Defensoría del Pueblo de Ecuador MEDIANTE reuniones y conformación de equipos de trabajo para la elaboración de productos específicos. | Número de respuestas de la DPE a requerimientos del Sistema Internacional de Derechos Humanos. | 15 |
| | | Incrementar las oportunidades de cooperación internacional para el fortalecimiento de programas y proyectos que ejecuta la Defensoría del Pueblo MEDIANTE la búsqueda de fuentes de financiamiento, asistencia técnica y asesoría de instituciones internacionales. | Número de reuniones con agencias o instituciones cooperantes. | 11 |
| | | | Número de proyectos que reciben cooperación. | 1 |
| | | | Número de convocatorias a las que la institución ha aplicado. | 3 |
| | | Incrementar los espacios de cooperación regional e internacional entre instituciones que tengan relación con la promoción y protección de derechos humanos MEDIANTE el establecimiento de convenios interinstitucionales y la interacción especialmente con las INDH. | Número de convenios suscritos. | 1 |
| | | | Porcentaje de ejecución de convenios internacionales. | 0 |
| 55 | Dirección Nacional de Gestión de Procesos | Incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos institucionales MEDIANTE el levantamiento de un manual de procesos, mejora de procesos críticos, automatización de procesos, creación de una unidad de adminsitración de procesos e implementación de una nueva estructura orgánica. | Número de procesos documentados. | 10 |
| | | | Número de procesos mejorados. | 20 |
| | | | Número de procesos automatizados. | 6 |
| | | | Porcentaje de procesos comatosos. | 3% |
| 56 | Dirección Nacional de Planificación e Inversión | Incrementar la calidad, eficiencia y eficacia de la planificación institucional MEDIANTE la creación de metodologías que integren los elementos de la planificación, coordinación para la elaboración de proyectos de inversión, talleres de capacitación con usuarios internos sobre mejores prácticas en la planificación y asesoramiento contínuo. | Índice de Desconcentración de Servicios. | 90% |
| | | | Número de proyectos de inversión elaborados. | 1 |
| 57 | Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación | Incrementar la eficacia y eficiencia de la planificación de la DPE MEDIANTE la creación de metodología para seguimiento, mejorando el control sobre la información que se actualiza en el GPR, capacitación a los y las servidores de las áreas sobre la metodología y evaluación de ejecución de los planes, programas y proyectos de la institución. | Porcentaje de ejecución presupuestaria (Fondos de inversión). | 0 |
| | | | Número de capacitaciones en el manejo del sistema GPR impartidas a las unidades. | 40 |
| | | Incrementar el seguimiento a la gestión de riesgos institucionales MEDIANTE el monitoreo a la gestión de riesgos institucional, la elaboración de infromes con recomendaciones y asesoría continua respecto al tema. | Porcentaje de unidades de la DPE que han gestionado planes de acción de riesgos. | 95% |
| | | Incrementar el monitoreo oportuno de los compromisos adquiridos en los convenios suscritos por la DPE MEDIANTE la implementación y mejoramiento continuo del proceso de seguimiento y control a convenios institucionales. | Porcentaje de convenios nacionales e internacionales monitoreados. | 85% |
| 58 | Dirección Nacional Administrativa | Incrementar la satisfacción del cliente interno y externo MEDIANTE el levantamiento de las necesidades de cada una de las Delegaciones Provinciales, la ejecución oportuna de adquisición de bienes y servicios, planes de mantenimiento y adecuaciones a nivel Nacional. | Porcentaje de requerimientos de bienes inmuebles atendidos. | 70% |
| | | Incrementar el nivel de satisfacción de los funcionarios de la DPE en la entrega de suministros y control de bienes de la Institución MEDIANTE la implementación de un cronograma mensual de atención de requerimientos de las Unidades, elaboración y entrega de un informe mensual del inventario de suministros existentes en bodega indicando los requerimientos de compra necesarios para mantener un nivel de existencia mínima. | Número de unidades atendidas en la asignación de suministros de oficina. | 150 |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| **No.** | **Descripción de la unidad** | **Objetivo de la unidad** | **Indicador** | **Meta cuantificable** |
| 59 | Dirección Nacional de Administración del Talento Humano | Reducir el tiempo promedio en los procesos de ingreso de personal MEDIANTE la estandarización de los procedimientos | Porcentaje de Contratos realizados en el tiempo establecido de 24 horas a partir de la entrega de la documentación completa | 100% |
| | | Incrementar el bienestar laboral de los y las servidoras de la DPE MEDIANTE la implementación de un Plan de mejoras Laborales que incluya el servicio de medicina preventiva y odontología. | Número de charlas de medicina preventiva. | 2 |
| | | Incrementar los mecanismos para mejorar el desarrollo del talento humano de la institución MEDIANTE el diseño, implantación, implementación y ejecución del plan de gestión de talento humano establecido por el MRL. | Relación entre personal en unidades Agregadoras de Valor (sustantivas) vs personal en unidades de apoyo (adjetivas). | 1 |
| | | | Porcentaje de funcionarios capacitados respecto de la Dotación Efectiva. | 40% |
| | | | Porcentaje de personas con capacidades especiales. | 0.05% |
| | | | Porcentaje de servidoras/es que cumplen con el Manual de Puestos. | 100% |
| 60 | Dirección Nacional de Secretaría General | Incrementar la calidad de la Gestión Documental MEDIANTE la implementación de nuevos procesos documentales, que permitan una atención eficiente a los usuarios internos y externos. | Número de errores en el direccionamiento de documentación ingresada. | 18 |
| | | | Número de errores en el egreso de documentación. | 18 |
| | | Incrementar la eficiencia del sistema informático de gestión documental MEDIANTE el desarrollo sistematizado de los procesos. | Tiempo promedio en el ingreso de documentos. | 186 |
| | | | Tiempo promedio de egreso de documentos. | 102 |
| | | Incrementar la operatividad del sistema documental MEDIANTE la estandarización del manejo documental; capacitación e implementación de mecanismos de seguimiento y control. | Número de Coordinaciones Zonales capacitadas. | 9 |
| 61 | Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones | Incrementar la disponibilidad de los servicios informáticos MEDIANTE la implementación de redundancia en potencia eléctrica, almacenamiento y procesamiento, con la generación de planes de seguridad de información, mantenimiento y contingencias; actualización permanente de la infraestructura; y, la especialización del recurso humano en las tecnologías definidas. | Porcentaje de equipos en mantenimiento efectuado (# de equipos) semestral. | 60.00% |
| | | | Porcentaje de actualización de equipos que proveen servicios tecnológicos. | 30% |
| | | Incrementar la integridad y disponibilidad de la información MEDIANTE sistematización de procesos; normar el proceso de desarrollo de software; desarrollo del sistema de información integrado; reforzar el equipo de desarollo en especialización, recursos financieros y humanos. | Porcentaje de módulos desarrollados. | 100% |
| | | | Porcentaje de uso de módulos desarrollados. | 100% |
| | | Incrementar la conectividad a nivel nacional MEDIANTE la implementación de una red de datos administrable, con soporte a los protocolos y servicios de comunicaciones; y, dotar de tecnologías y servicios que mejore el desempeño de las comunicaciones. | Porcentaje de cumplimiento de SLA de los ISP. | 100% |
| | | Incrementar la eficiencia, eficacia y cobertura de soporte informático de primer nivel MEDIANTE la implementación de normas, procedimientos y estandáres de atención al usuario y a la infraestructura tecnológica; implementación de un sistema de gestión y monitoreo de incidencias; implementación y fortalecimiento del soporte en sitio y por medios remotos. | Porcentaje de soluciones efectivas. | 100% |
| 62 | Dirección Nacional Financiera | Incrementar el uso eficiente del presupuesto institucional MEDIANTE el mejoramiento de la gestión administrativa financiera de las unidades agregadoras de valor y habilitantes de apoyo, Estandarización de procesos de adquisiciones y pagos, Implementación de formatos tipo para cada régimen de adquisición, Implementación de controles para seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria basadas en las necesidades y competencias de la DPE. | Porcentaje de Ejecución Presupuestaria. | 100% |
| | | Incrementar la eficiencia en el registro de la información contable MEDIANTE la implementación de una guía de procedimientos contables de utilización para los servidores y servidoras del área financiera de la institución, Actualización permanente de la información, Especialización del recurso humano en normas de contabilidad gubernamental. | Número de regulaciones contables mensuales. | 600 |
| | | Incrementar la eficacia, eficiencia y efectividad en atención de pagos MEDIANTE la implementación de cronogramas internos de atención de pagos a proveedores, El mejoramiento de la gestión administrativa financiera de las unidades agregadoras de valor y habilitantes de apoyo, Estandarización de procesos de adquisiciones y pagos, Implementación de formatos tipo para cada régimen de adquisición, Mejoramiento de la herramienta informática para la emisión de ordenes de trámite que incluya el proceso financiero y su estado. | Número de Pagos realizados efectivamente. | 1,910 |
| | | Incrementar la eficiencia y eficacia del proceso de nómina MEDIANTE el mejoramiento de la gestión administrativa financiera de las unidades agregadoras de valor y habilitantes de apoyo, Estandarización de procesos de contratación, Implementación de guía para contratación estandarizadas conforme a normativa vigente. | Número de Nóminas pagadas. | 722 |
| | | Incrementar la eficiencia, eficacia y efectividad del control interno MEDIANTE Implementación de una estructura de control interno y de gestión basada en resultados, Implementación de una guía de procedimientos de control interno previo y posterior. | Número de Ordenes de trámite aplicadas control previo. | 1,910 |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| **No.** | **Descripción de la unidad** | **Objetivo de la unidad** | **Indicador** | **Meta cuantificable** |
| 63 | Coordinación General de Asesoría Jurídica - Quito | Incrementar la eficacia del seguimiento en el patrocinio de los procesos jurídicos MEDIANTE la implementación de un aplicativo informático que permita la medición de tiempos de respuesta, organización información. | Número de diligencias realizadas dentro de la tramitación de los procesos jurídicos. | 170 |
| | | Incrementar la efectividad en los asesoramientos jurídicos institucionales MEDIANTE la investigación de fuentes adicionales de consulta, análisis jurídico grupal y mejorar el proceso de seguimiento de validación. | Porcentaje de asesoramientos jurídicos realizados. | 100% |
| | | Incrementar la eficacia jurídica en los procesos de Contración Pública MEDIANTE desarrollar interracciones con otras unidades, proponer reformas, capacitar en temas de Contratación Pública. | Porcentaje de procesos de contratación pública tramitados. | 100% |
| 64 | Dirección Nacional de Comunicación Social | Incrementar la credibilidad y posicionamiento institucional en la opinión pública MEDIANTE la implementación de un Plan Estratégico de Comunicación de las acciones defensoriales en favor de la ciudadanía. | Porcentaje de credibilidad ciudadana. | 50% |
| | | Incrementar el conocimiento de la gestión institucional MEDIANTE la implementación de un Plan Estratégico de Comunicación Interna. | Número de mensajes emitidos por la DNCS a los correos institucionales de los servidores y servidoras. | 270 |
| | | | Porcentaje de conocimiento de las y los servidores sobre la gestión institucional. | 65% |
| | | | Número de iniciativas o campañas de difusión masiva. | 12 |
| | | Incrementar el monitoreo de la realidad nacional en temas de incidencia institucional MEDIANTE la utilización de herramientas metodológicas y tecnológicas (clipping noticioso, alertas tempranas de información, barridos de información, etc,) que permitan dar seguimiento a la información publicada en medios de comunicación y redes sociales. | Número de interacciones en redes sociales institucionales. | 10,500 |
| | | | Número de noticias publicadas. | 1,200 |
| | | | Número de alertas tempranas de información enviadas. | 28 |
| | | Incrementar la información en medios de comunicación y espacios de opinión ciudadana MEDIANTE la implementación de un Plan Estratégico de Relaciones Públicas que permita fortalecer los vínculos permanentes con comunicadores, periodistas, líderes de opinión y comunitarios en espacios nacionales, regionales y locales. | Número de espacios conseguidos para entrevistas en los medios de comunicación. | 60 |
| | | | Número de temas promovidos comunicacionalmente para generar debate en la opinión pública. | 48 |
| | | Incrementar el uso responsable de la Imagen Corporativa en todos los ámbitos institucionales MEDIANTE la implementación de una Guía de Estándares y Normas de Utilización para los servidores y servidoras de la Institución en todo el país. | Porcentaje de conocimiento del Manual de Imagen Corporativa de la Defensoría del Pueblo en público interno. | 80% |
| | | Incrementar la calidad y eficiencia de la producción de materiales comunicacionales MEDIANTE la implementación de una Guía de Estandarización de Procesos de Producción de Contenidos y Diseños de materiales comunicacionales, el fortalecimiento tecnológico, y la capacitación continua de los comunicadores de la institución. | Número de productos elaborados. | 115 |
| | | | Porcentaje de satisfacción de otras unidades institucionales sobre productos requeridos y elaborados por la Dirección Nacional de Comunicación. | 70% |
| | | Incrementar el número de seguidores y usuarios de las redes sociales institucionales MEDIANTE la implementación de un Plan Estratégico de Gestión Social Media de las acciones en favor de la ciudadanía. | Número de respuestas a consultas de usuarios seguidores de nuestras redes sociales. | 2,800 |
| | | | Número de usuarios seguidores de nuestras redes sociales. | 60,000 |
| | | | Número de posteos y publicaciones en redes sociales y portal Web. | 3,600 |

| | |
|---|---|
| **LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)** | CONSTRUCCION DETALLADA GPR |
| **FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:** | 31/05/2016 |
| **PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:** | MENSUAL |
| **UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):** | COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL |
| **RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):** | NICOLE PÉREZ |
| **CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:** | nperez@dpe.gob.ec |
| **NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:** | (593)023301-842 ext.: 4340 |